

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**47552** *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica el inicio y el trámite de audiencia del procedimiento para la cancelación de la numeración asignada a "Informatel Hispania, Sociedad Limitada".*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad "Informatel Hispania, Sociedad Limitada", como interesada en el expediente DT 2013/1742, por causas no imputables a esta Dirección General de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 25 de septiembre de 2013, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones resolvió la apertura de un procedimiento para la cancelación de la numeración asignada a la entidad "Informatel Hispania, Sociedad Limitada".

Asimismo se procede, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la LRJPAC, a poner de manifiesto el informe de los Servicios de esta Comisión previo a redactar la propuesta de Resolución, en el que se propone, sobre la base de los artículos 38 y 59 del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración, cancelar la asignación del número 11826 a "Informatel Hispania, Sociedad Limitada", y pasar este al estado de libre. La citada entidad podrá efectuar alegaciones al respecto y aportar documentos en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado", se publica un extracto de la Resolución del día 25 de septiembre de 2013. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición del interesado para su conocimiento íntegro en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 20 de noviembre de 2013.- Alejandra de Iturriaga Gandini, Directora de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

ID: A130068493-1